



Quito, 14 de enero 2016

Señor

ROMEL GABRIEL CRUZ APUNTE

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INGENIERIA CONSTRUCTORA SIGLO XXI CRUZ & GUTIERREZ SECOMASU C.A.**, realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir por decisión unánime como **PRESIDENTE** de la Compañía **INGENIERIA CONSTRUCTORA SIGLO XXI CRUZ & GUTIERREZ SECOMASU C.A.**, para el período estatutario de cinco años como lo dispone el Art. 24 del Estatuto. Aceptada que sea esta designación, con todas las facultades y obligaciones contenidas en el Art. 25 de los Estatutos de la Compañía y en la Ley de Compañías Reformada.

Con fecha 10 de diciembre de 2015 se otorgó mediante Escritura Pública la Compañía **INGENIERIA CONSTRUCTORA SIGLO XXI CRUZ & GUTIERREZ SECOMASU C.A.**, ante el Notario Cuadragésima Tercera del Cantón Quito, Dr. Fernando Castro Salazar, y, con fecha 11 de enero de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,

German Rosendo Gutiérrez Horeña
GERENTE

ACEPTACIÓN: Acepto la designación de Presidente de la Compañía **INGENIERIA CONSTRUCTORA SIGLO XXI CRUZ & GUTIERREZ SECOMASU C.A.**, y me comprometo a desempeñar el cargo legalmente.

Quito, 14 de enero de 2016

Romel Gabriel Cruz Apunte
PRESIDENTE
C.I.No. 1719550269



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 3674

DR. FERNANDO VILLAGÓMEZ

90868930DNWGU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2491
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	943
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"INGENIERIA CONSTRUCTORA SIGLO XXI" CRUZ & GUTIERREZ SECOMASU C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRUZ APUNTE ROMEL GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	1719550269
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# DEL: 11/01/2016 NOT: 43 DEL: 10/12/2015 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA DEL

